



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 39

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O



28 de Noviembre del 2017

ACTA N° 039 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 28 de Noviembre del 2017, siendo las 10:13 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 039 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Pascual Arévalo, Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con el audio de la sesión ordinaria N° 39.

TABLA DEL CONCEJO

- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD
- SOLICITUDES RECIBIDAS PARA SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS
- NOMBRE DE CALLES, ESCUELAS Y SEDES DE LA COMUNA
- ANALISIS PLAN ANUAL CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- INFORME SOBRE TECHUMBRE ESCUELA LOS ALMENDROS
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

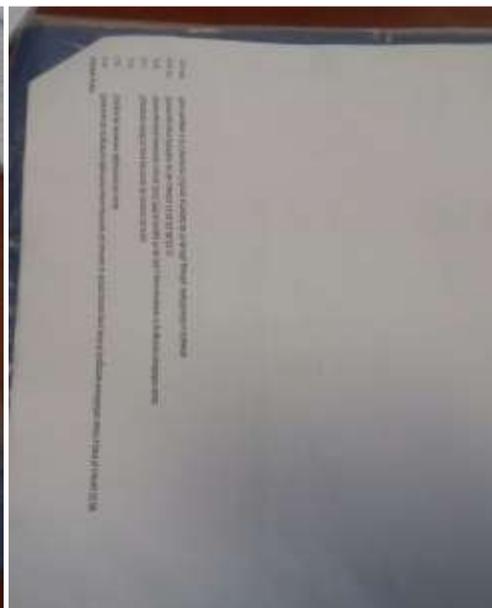
ACTA ANTERIOR

No hubo observaciones al acta, por lo que se aprueba por la unanimidad el acta N° 038.

Segundo Punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación, dice ser la misma que la semana pasada, sólo cambiando la cuenta 22.08 y se agrega en programas recreacionales del Sr. Villavicencio, actividad mundialito.





Don David Villavicencio, dice ser una actividad inserta en el programa aniversario de la comuna, dice que el monto es para arbitraje y colación de los niños.

Don Ismael San Martín, consulta si esta Modificación tiene el mismo contenido a la de la semana pasada. La Sra. Miriam Silva ratifica y dice que solo cambia la cuenta 21.04.

El alcalde, llama a votación, respecto la Modificación presupuestaria y Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, Aprueba, Don Ismael San Martín Se abstiene, Don Juan Jofré, aprueba, Dña. Silvia Espinoza, no aprueba Don Pascual Arevalos, aprueba y Don Enrique Olivares, aprueba. En consecuencia la Modificación Presupuestaria es aprobada por los Sres. Concejales.

Tercer Punto de la Tabla

- **APROBACION PLAN COMUNAL DE SALUD**

Don Claudio Vergara, Director de Salud, hace presentación del Plan Comunal de Salud 2018 y dice haber enviado vía correo electrónico el día de ayer dicho Plan a los Sres. Concejales, va explicando el Director en detalle todos los componentes del Plan Comunal.

PLAN DE SALUD COMUNAL RAUCO 2018



Equipo de salud Rauco, noviembre 2017

INDICE

Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal

1. Caracterización Poblacional	4
1.1. Tamaño Poblacional	4
1.2. Estructura por grupos de edades	4
1.3. Distribución por sexo	5
1.4. Crecimiento Poblacional	5



1.5. Tasa de natalidad	6
2. Factores Condicionantes y Determinantes Sociales	6
2.1. Geográficos	6
2.2. Medio Ambientales	6-
7	
2.3. Acceso y Comunicación	8
2.4. Étnicos	8
2.5. Culturales	9
2.6. Socioeconómicos	10-13
2.7. Educativos	14
2.8. Vivienda	15-16
2.9. Servicios Básicos y Saneamiento	17
2.10. Seguridad Social	17
2.11. Desarrollo Comunitario	18
2.12. Intersector	18
3. Daño en Salud	19
3.1. Tasas de Mortalidad	19
3.1.1. Mortalidad General (Índice de Swaroop)	19
3.1.2. Mortalidad Infantil	19
3.1.3. Mortalidad Materna	19
3.1.4. Mortalidad de la Niñez y Adolescencia	19
3.1.5. Mortalidad del Adulto	20
3.1.6. Mortalidad del Adulto Mayor	20
3.1.7. Mortalidad por Causas	21
3.2. Esperanza de Vida al nacer	22
3.3. Años de vida ajustados por Discapacidad (AVISA)	22
3.4. Años de vida potencialmente perdidos (AVPP)	23
3.5. Indicadores de Morbilidad	
24-26	
3.6. Enfermedades de Notificación Obligatoria (ENO)	26
3.7. Consultas Médicas	27
3.8. Exámenes de Salud	28
3.9. Egresos Hospitalarios	28
3.10. Licencias Médicas y Pensiones de Invalidez	30
4. Organización de la Red Comunal	30
4.1 Organización de la red asistencial	30
4.2 Flujos de derivación	30
4.3 Establecimientos privados y otros.	31
5. Antecedentes Departamento de Salud Comunal	32
5.1 Recursos financieros	32
5.2 Recurso Humano	
32-33	
6. Antecedentes generales de los Establecimientos	34
6.1 Área territorial a cargo del establecimiento	34-35
6.2 Población inscrita del establecimiento	35
6.3 Organigrama institucional	36
6.4 Infraestructura	36
6.5 Equipamiento	37
6.6 Equipos móviles operativos	38



6.7 Dotación	38-41
6.8 Sectores, Equipos de cabecera	41
7. Cartera de Servicios	41
8. Diagnóstico de Salud	38-43
8.1 Diagnóstico de Salud	43-60
8.2 Diagnóstico participativo	60-64
Sección II: Evaluación	65
1. Evaluación de GES, Metas Sanitarias y IAAPS 2017	65-66
2. Evaluación de Desarrollo del MAIS al2017	67-71
3. Evaluación de Acreditación en Calidad al 2017	71
Sección III: Plan de Cuidados de Salud de la Población	72
1. Plan de acción 2018 de la comuna	72-84
2. Programa de Capacitación	84-104
3. Programación de Actividades	

Los Sres. Concejales consultan:

Don Manuel Poblete, si los talleres para adultos mayores son también realizados en los sectores, Don Claudio responde que sólo en el CESFAM, el Concejal propone ampliar a los sectores.

Don Juan Jofré, consulta de qué lugar es la nutricionista, ya que él habría mencionado a alguien buena y rauquina. Don Claudio, responde que es de Curicó y sería difícil desvincular a alguien y que está haciendo un buen trabajo, agrega que de existir la posibilidad, se revisan los curriculum de la gente de la comuna primeramente y de no existir en Rauco algún profesional, se busca afuera. También Don Juan consulta por más horas kinesiólogo, Don Claudio dice sería ideal poder aumentar las horas, el alcalde agrega también ser importante más horas podólogo.

Don Manuel Poblete, dice echar de menos en el Plan, el tema de programa computacional para la farmacia y propone el Concejal, hacer campañas de prevención para toda la comunidad sobre las enfermedades de transmisión sexual. Don Claudio, dice que con farmacia sucede que hay personas que retiran recetas de más gente y atrasa al resto y se extendió el horario de entrega de medicamentos, hasta las 20:00 hrs., Don Manuel Poblete, sugiere habilitar en la farmacia otra ventanilla, sobre la campaña de prevención, dice estar haciendo un trabajo fuerte con la población adolescente.

El alcalde, informa que se incorporará a la farmacia popular la venta de pañales y preservativos.

La Sra. Silvia Espinoza, opina que se deben hacer cursos de prevención sobre enfermedades de transmisión y dictar charlas en los colegios.

Don Ismael San Martín, se refiere a que no sólo por obesidad son los talleres de preparación física, por lo que considera que son pocas las horas de profesor y consulta si estos talleres también se hacen en El Parrón o poder llevar estos talleres a otros sectores. Don Claudio dice haber licitado un profesor, pero no hubo oferente para la actividad física.

Don Ismael San Martín, comenta que en el Presupuesto Municipal el % para el aspecto deportivo ni siquiera alcanza a un 0,5, lo que fue observado por los concejales, sugiere complementar el programa de salud, con talleres destinados por la municipalidad.

Don Pascual Arevalos, considera todas las opiniones buenas, pero dice que este año ha sido desastroso la entrega de documentación para análisis del Concejo Municipal, ya que en unos 15 días se les entregó el Presupuesto, PADEM, Plan Comunal de Salud y con la condicionante que no existe más plazo para analizar y debatir, por lo que están obligados a aprobar, agrega que no hay concejo que resista una situación de esta envergadura, dice que el Plan no lo podrá leer y aprobará porque se necesita en



Salud, dice no poder seguir de esta manera y que todo debió entregarse en Septiembre.

El alcalde, pregunta quienes asistieron a la reunión del PADEM, ya que tiene información que sólo dos concejales asistieron, dice al concejal Arevalos que encuentra todo malo y hace la crítica.

Don Ismael San Martín dice que en la reunión del viernes, hubo cuatro concejales.

Don Juan Jofré, se suma a las palabras de Don Pascual Arevalos, agrega que debió darse el tiempo para analizar, pero a estas alturas no queda más que aprobar, dice ser una falta de respeto a los concejales y a los profesionales, pide que para otro año no pase lo mismo.

El alcalde, insiste que los concejales deben asistir a los talleres, Don Ismael También insiste en la asistencia que hubo el viernes.

Don Claudio Vergara, asume la responsabilidad y se compromete a entregar en otra oportunidad, si no en Septiembre, sería unos 15 días antes y hacer reunión o talleres.

El alcalde, llama a votación sobre el Plan Comunal de Salud 2018

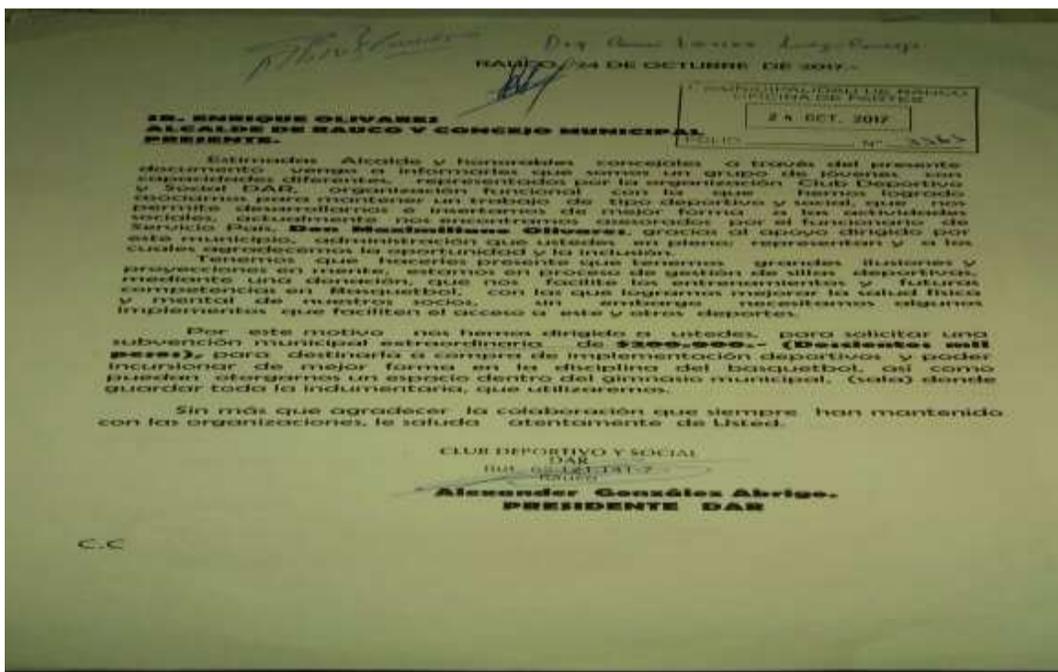
Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, Aprueba, Don Ismael San Martín, Aprueba, Don Juan Jofré, Aprueba, Dña Silvia Espinoza, Aprueba y Don Pascual Arevalos, Aprueba.

En consecuencia de aprueba el Plan Comunal de Salud 2018.

Cuarto Punto de la Tabla

• SOLICITUDES RECIBIDAS PARA SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

La Sra. Patricia Aguilera, Secretaria Municipal, da lectura a las siguientes solicitudes de subvención extraordinaria, a la vez que el alcalde, solicita votación respecto de cada una de ellas.



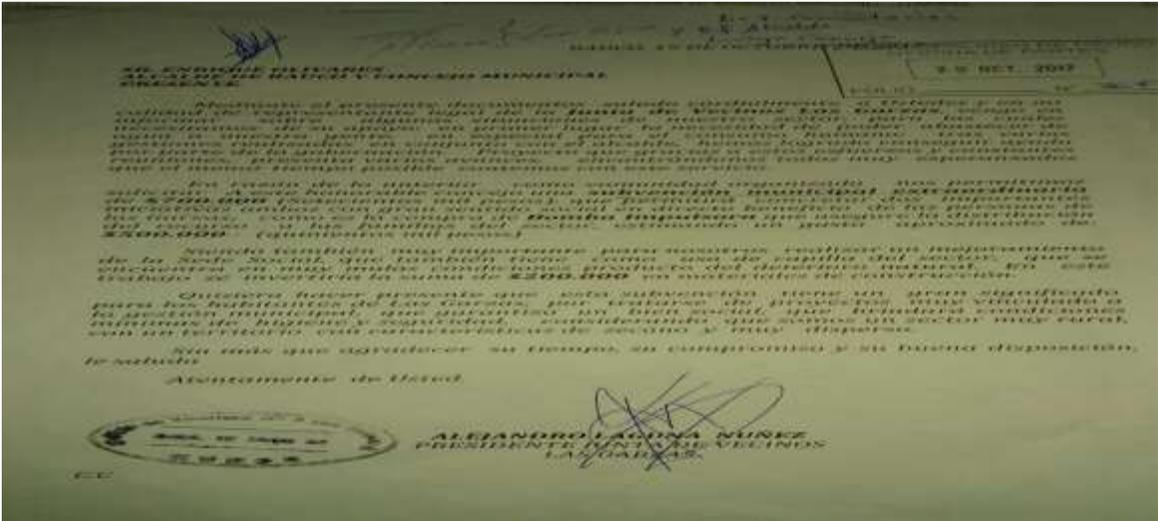
Don Pascual Arevalos, propone leer todas las solicitudes, conocer el total del monto y escuchar la propuesta del alcalde, además agrega que deben ser estas solicitudes, rendidas dentro de este año.

El alcalde, dice estar la plata y todo conversado con el Departamento, se leerá y analizará una a una.

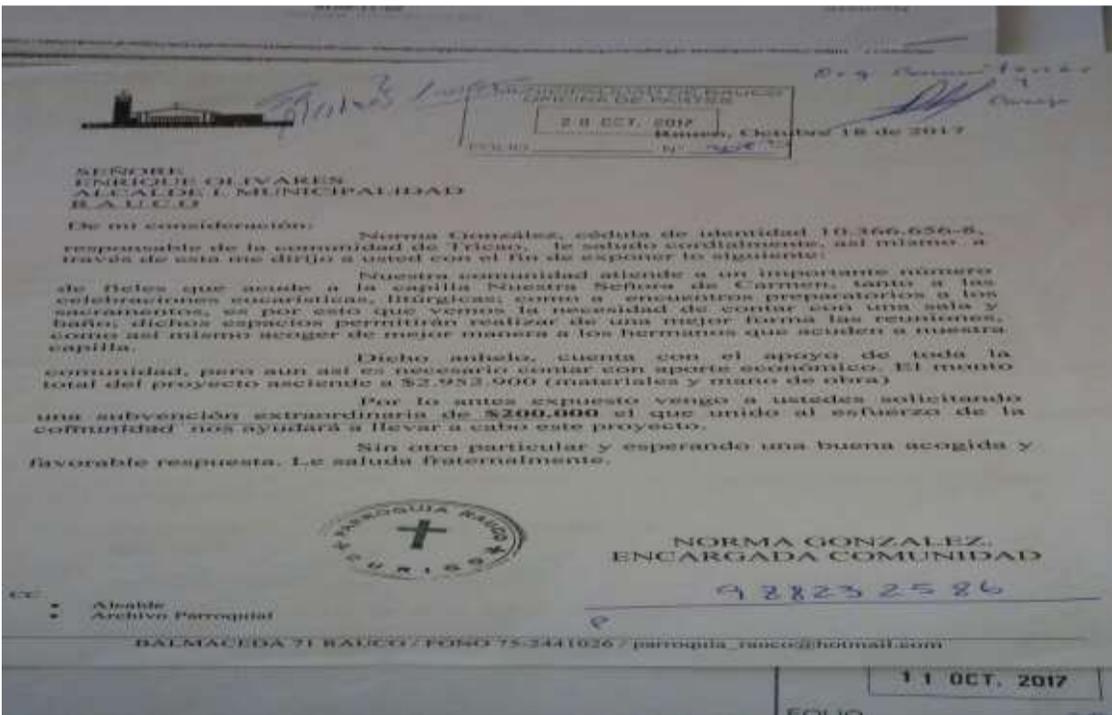


28 de Noviembre 2017

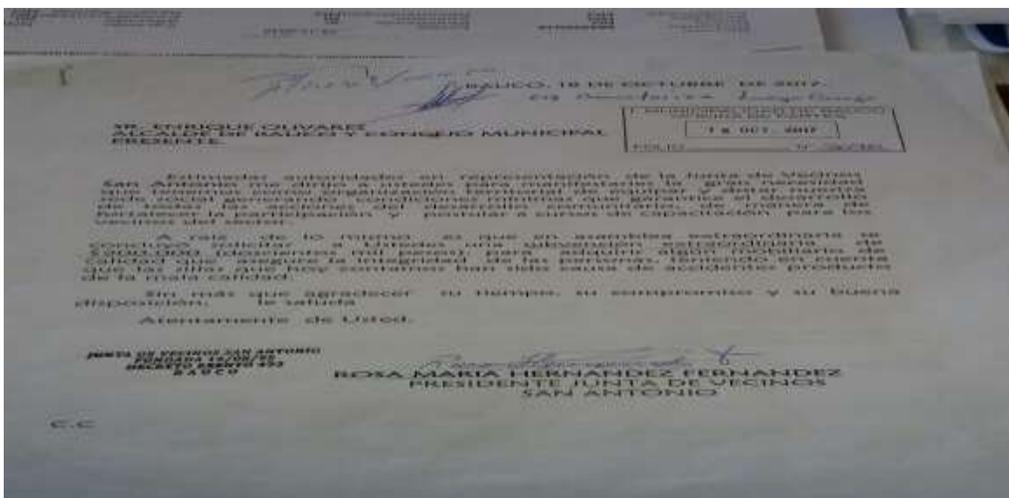
Los Sres. Concejales, Sergio Rivera, Aprueba, Manuel Poblete, Aprueba, Ismael San Martín, Aprueba, Juan Jofré, Aprueba, y Don Pascual Arevalos, Aprueban; en forma unánime aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 al Club Deportivo y Social DAR.



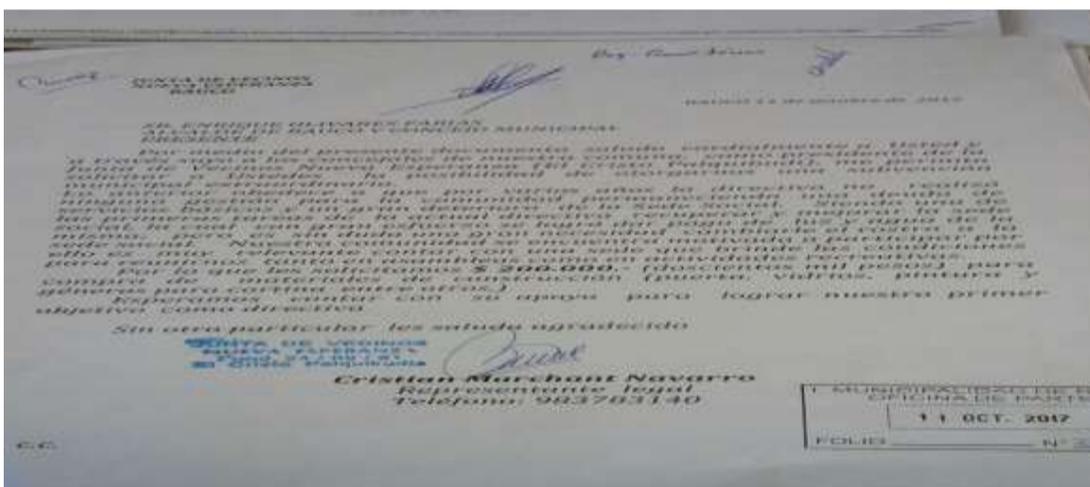
Los Sres. Concejales, Sergio Rivera, Aprueba, Manuel Poblete, Aprueba, Ismael San Martín, Aprueba, Juan Jofré, Aprueba, Sra. Silvia Espinoza, Aprueba y Don Pascual Arevalos, Aprueba, votan en forma unánime aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 700.000 Junta de Vecinos Las garzas



Los Sres. Concejales, Sergio Rivera, Aprueba, Manuel Poblete, Aprueba, Ismael San Martín, Aprueba, Juan Jofré, Aprueba, Sra. Silvia Espinoza, Aprueba y Don Pascual Arevalos, Aprueba, en forma unánime aprueban solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 a **comunidad de Tricao**



Los Sres. Concejales, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael San Martín, Juan Jofré, Sra. Silvia Espinoza y Don Pascual Arevalos, votan en forma unánime aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 a Junta de Vecinos San Antonio.

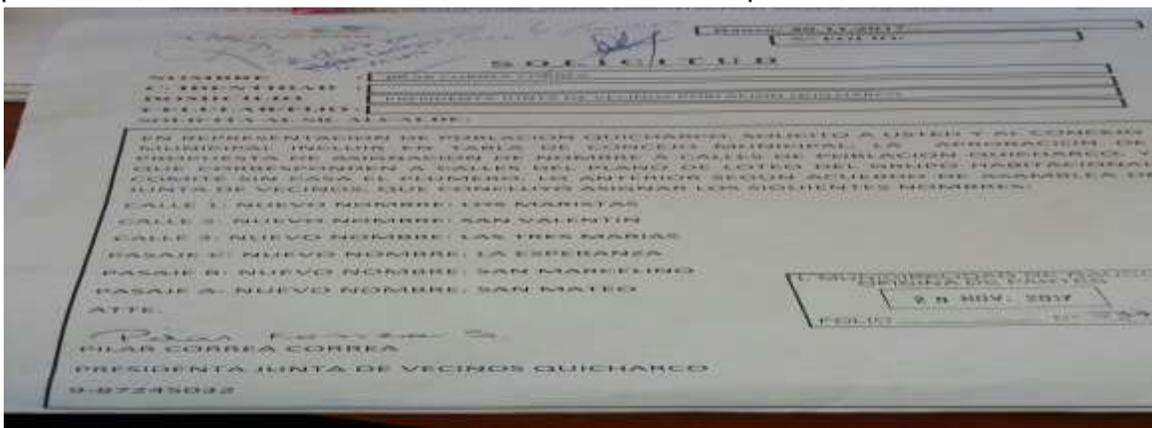


Los Sres. Concejales, Sergio Rivera, Aprueba , Manuel Poblete, Aprueba, Ismael San Martín, Aprueba, Juan Jofré, Aprueba. Sra. Silvia Espinoza, Aprueba y Don Pascual Arevalos, Aprueba, en forma unánime se aprueba solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 a Junta de Vecinos Nueva Esperanza (El Cristo Palquibudis).

Quinto Punto de la Tabla

- **NOMBRE DE CALLES, ESCUELAS Y SEDES DE LA COMUNA**

El alcalde instruye sobre el tema y explica la solicitud hecha por la Junta de Vecinos de Población Quicharco, respecto a asignar nombre a las calles y pasajes de dicha población, tal como se muestra, la Secretaria Municipal da lectura a la carta.





Los Sres. Concejales, opinan estar de acuerdo en la propuesta de la Junta de Vecinos Quicharco, quedando el nombre de las calles y pasajes de la siguiente forma:

- CALLE 1 : será LOS MARISTAS
- CALLE 2 : será SAN VALENTIN
- CALLE 3 : será LAS TRES MARIAS
- PASAJE C : será LA ESPERANZA
- PASAJE B : será SAN MARCELINO
- PASAJE A : será SAN MATEO

El alcalde, informa que en El Parrón, la Junta de Vecinos, no estuvo de acuerdo en colocar el nombre a la sede social de Genoveva González, la que no fue representativa.

También dice que la familia de la Sra. Julia Cordero, no está de acuerdo en colocar este nombre al callejón, sin embargo sí estaría de acuerdo la comunidad.

Don Pascual Arevalos, solicita que también se consulte a la familia de Don Víctor Albornoz, sobre conmemorar su nombre.

El alcalde, dice que se ha pensado en colocar este nombre al Centro Comunitario, pero se consultará a la familia, a través de organizaciones Comunitarias.

Recuerda el alcalde, la propuesta del nombre para la escuela de El Parrón de Don Rodrigo Frías.

Don Sergio Rivera, insiste en el nombre del Sr. Frías para la escuela de El Parrón, considera que se ha dilatado esto.

El alcalde, dejará el tema para otra reunión, ya que no se encuentra el Director de Educación.

Don Pascual, dice que para estos nombramientos, es importante tener la opinión de la comunidad y de las familias, también para su propia propuesta de la Escuela de Palquibudis con el nombre de Don Francisco Moreno. El alcalde, dice haber hablado con el hijo del Sr. Moreno, pero aun no tiene la opinión de Don Francisco.

La Sra. Silvia Espinoza, para que el Concejo tenga derecho a poner el nombre, como es para el caso de la escuela El Parrón, sin mayor consulta.

Don Sergio Rivera, dice que para poner el nombre a Escuela Luis Leyton Rubio, no hubo trámite que hacer, ya que ante la propuesta del alcalde, todos los concejales, estuvieron de acuerdo; el alcalde dice que antes para esto, si se tuvo el acuerdo de la familia.

Sexto Punto de la Tabla

- **ANALISIS PLAN ANUAL CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

El alcalde, da lectura a Memorándum enviado a alcaldía por La Sra. Miriam Silva, DAF, quien remite el plan Anual.

La Sra. Miriam Silva, explica que es casi exactamente el mismo Plan de otros años y sólo aumenta uno o dos cursos.

Los Sres. Concejales, discuten que este Plan ya fue aprobado.

Explica la Sra. Miriam que se debe ser aprobado con el Presupuesto Municipal y el alcalde, sugiere dejar el tema para el siguiente Concejo.

Séptimo Punto de la Tabla



- **INFORME SOBRE TECHUMBRE ESCUELA LOS ALMENDROS**

El alcalde se refiere al tema y dice que hubo unas barreras entre pilar y pilar, la Directora solicitó el lugar para un taller, pero no se pudo autorizar por el riesgo, agrega que se pusieron mallas y está informado que el trabajo está terminado.

Don Pascual Arevalos, dice que las barreras efectivamente están bajas.

Octavo Punto de la Tabla

- **CORRESPONDENCIA:**

No hubo.

Don Pascual Arevalos, dice haber recibido un reclamo de una Sra. (presente en la sala) y dice que se le debe dar una respuesta y atender como corresponde, ya que según lo que ella dice, fue maltratada por un funcionario.

Se retoma el punto anterior y el Director de Obras, informa que la cubierta de escuela Los Almedros, presentaba una falencia técnicamente hablando, para lo cual solicitaron a la empresa solucionar el problema con una rejilla, lo que fue costo de la empresa, agrega que se hizo la recepción provisoria del proyecto.

Don Pascual Arevalos, consulta quien diseñó.

Don Alex, dice que Secplan está a cargo del diseño, pero desconoce quien realizó el cálculo del diseño y su Depto. de Obras, está a cargo de la ejecución. Informa el Director al Concejo que restan dos cubiertas por ejecutar y ambas presentan el mismo problema y además otra multicancha que presentó problema con una de sus patas, la que estaba arriba de un baño.

Siendo las 12:14 hrs. el alcalde pide acuerdo para un alargue de 15 minutos para la reunión, lo que es aprobado con 5 votos a favor, Sra. Silvia Espinoza vota en contra.

Don Pascual Arevalos, respecto al diseño de la cubierta escuela Los Almedros, consulta quien paga el diseño

El Director de Obras, dice que se trabaja con recursos de externos, también para el diseño y lo paga este fondo, a través de Secplan.

Frente a eso, Don Pascual Arevalos, estima que el diseño debe ser corregido por el consultor.

El alcalde, comenta que no se puede cambiar el proyecto, ya que significaría hacer el proyecto nuevamente, pero para este proyecto ya está la solución.

Noveno Punto de la Tabla

- **VARIOS:**

La Sra. Silvia Espinoza, dice que la planta de Tratamiento de Palquibudis, está con un serio problema, agrega que está recibido y aprobado por el municipio, informa que en estos momentos, la planta está con dos motores quemados y se está sacando las fecas con un motor a bencina, además que existen reclamos de la comunidad por los olores ambiente, solicita al alcalde pedir al funcionario encargado, visite el sector, además agrega que hubo una reunión de la cual no se comentó al concejo y estima que pudieron los concejales asistir para ver cuál es el problema de la planta y que no ha sido solucionado.



El alcalde, dice a la Concejal, estar equivocada, ya que se hizo un informe y está a recepcionada y cargo del APR, agrega que se hizo mucho esfuerzo municipal para sacar las observaciones.

El Director de Obras, dice que el APR, debía hacerse cargo, pero hubo unos problemas con la directiva y fue difícil, agrega que se entregó la planta prácticamente con todo el equipamiento y quizás se manipulo mal.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que se le resta importancia al problema, ya que no puede ser que un proyecto que costó muchos miles de pesos, esté en esas condiciones, agrega que la municipalidad interceda con quien se le entregó el proyecto y arreglen, ya que la comunidad no puede estar con esos olores, ya que es desastroso.

El Director de Obras, dice que el APR, aceptó de manera conjunta la administración de todas las instalaciones, las que al momento de la entrega, estaban con toda la operatividad.

Don Pascual Arevalos, pregunta si existe Acta de Entrega y de ser así, pide se le haga llegar al Concejo.

El alcalde, dice que el APR, luego de mucho esfuerzo de la Dirección de Obras, recibió la planta, agrega que hubo una reunión y los dirigentes, expusieron todo, luego ellos tomaron la decisión de firmar y que a nadie se le obligó.

El Director de Obras, dice que esto también pasó con Quicharco, ya que hacerse cargo de una administración de agua potable y alcantarillado, es complejo.

El alcalde, siendo las 12:20 hrs. y por segunda vez, solicita acuerdo de Concejo para otro alargue, esta vez de 10 minutos.

Los Sres. Concejales votan estar de acuerdo:

El alcalde, cede la palabra a la Sra. Paulina Concha Tapia, quien presenta su caso, del que dice fue agredida verbal y físicamente por un funcionario de la municipalidad, dice que se dirigió donde la Srta. Valeria a hacer una solicitud para trabajar, quien la derivó donde don Héctor Rojas como encargado de la Teletón, **relata la Sra. Paulina** la conversación sostenida con Don Héctor Rojas y agrega que le gritó y la echó diciéndole que no tenía por qué estar en la municipalidad, comenta que todos los funcionarios que estaban arriba se dieron cuenta, incluyendo el Administrador, dice la Sra. Paulina que hará un reclamo por escrito, agrega que posteriormente ella bajó donde la Srta. Valeria y Don Héctor fue a increparla allá, dice que él es un funcionario público y no puede agredir a nadie, ni menos a una mujer, dice que ella vive de la venta de sus cachureos y es madre soltera con dos hijos. Frente a la pregunta del alcalde sobre problemas anteriores con este funcionario, la Sra. Paulina dice que sí ha tenido problemas anteriores con él y dice que escuchar a más gente que reclaman sobre él, dice no entender como el alcalde tiene a este funcionario como esencial y en un cuadro de honor, siendo éste un irrespetuoso con la gente y con los funcionarios.

El alcalde, dice que se hará una investigación al respecto y explica sobre la Fiesta del Cordero, referente a las ventas y sus modalidades.

Siendo las 12:38 se da término a la sesión.-

ACUERDOS:

- **Se acuerda Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas**



- Se acuerda Aprobar Plan Comunal de Salud 2018
- Se acuerda solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 al Club Deportivo y Social DAR.
- Se acuerda aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 700.000 Junta de Vecinos Las garzas
- Se acuerda aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 a comunidad de Tricao
- Se acuerda aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$200.000 a Junta de vecinos Nueva Esperanza, El Cristo Palquibudis.
- Se acuerda aprobar solicitud de subvención extraordinaria de \$ 200.000 a Junta de Vecinos San Antonio.
- Se acuerda Aprobar la asignación de nombres a calles y pasajes de la Población Quicharco tal como sigue:
 - CALLE 1 : será LOS MARISTAS
 - CALLE 2 : será SAN VALENTIN
 - CALLE 3 : será LAS TRES MARIAS
 - PASAJE C : será LA ESPERANZA
 - PASAJE B : será SAN MARCELINO
 - PASAJE A : será SAN MATEO

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**